031

Poder Judicial
Corte Suprema de Justicia

DIRECCION DE ASUNTOS JURÍDICOS

M.R. Alonso y Pedro Testanova - Cuarto Piso – Torre Sur

Asunción, 20 de octubre de 2022.-

Nota DAJ/IED Nº 113 /2022

SEÑORES
COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Lic. Gustavo Germán Cheaib Benítez, funcionario de la Dirección de Asuntos Jurídicos, se dirige a Uds. en atención a la Nota NCEO N° 788/2022, en referencia al llamado a LPN PAC N° 7/2022: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA ELECTROMECÁNICO, ELÉCTRICO, SISTEMA DE AGUA POTABLE Y DESAGUE DEL PALACIO DE JUSTICIA DE ASUNCIÓN - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - SBE - SEGUNDO LLAMADO. ID 405478, a objeto de remitir la Evaluación Documental de las ofertas presentadas por los oferentes.

La presente verificación fue realizada de acuerdo a las exigencias establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones y de acuerdo a la Ley Nº 2051/03 y su Decreto Reglamentario Nº 2992/2019.

Atentamente.

LIC. GUSTAVO CHEAIB
Dir. Asuntos Jurídicos

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
MESA DE ENTRADA
20 OCT. 2022
Firma: Hora: 11:20
Aclaración: Lic. SONIA FUNES JARA
Corte Suprema de Justicia
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

LPN PAC N° 7/2022: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA ELECTROMECÁNICO, ELÉCTRICO, SISTEMA DE AGUA POTABLE Y DESAGUE DEL PALACIO DE JUSTICIA DE ASUNCIÓN - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - SBE - SEGUNDO LLAMADO. ID 405478

Requisitos documentales para la evaluación de las condiciones de participación:	MMN INGENIERÍA de Marco Mendoza Nunes		VIS VILLANUEVA INGENIERIA Y SERVICIOSV S.R.L.		CONSORCIO SEMA			
					INGENIEROS CONSULTORES INDUSTRIALES S.A.		OPEL de Carlos Sena	
1. Formulario de Oferta *SUSTANCIAL [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]	6/60	CUMPLE	1/2, 16/64	CUMPLE	2730	CUMPLE		
2. **Garantía de Mantenimiento de Oferta*** (SUSTANCIAL). La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución.	0/4	CUMPLE	3/10	CUMPLE	31/34	CUMPLE		
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social		NO CUMPLE	11	CUMPLE	226	CUMPLE	105	CUMPLE
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	62	CUMPLE	13	CUMPLE		NO ADJUNTA	106	CUMPLE
6. Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios. (**)	61	CUMPLE	12	CUMPLE		NO CUMPLE	107	CUMPLE
7. Certificado de Cumplimiento Tributario.	5	CUMPLE SIPE	14	CUMPLE	225	CUMPLE SIPE	108	CUMPLE
8. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	5	CUMPLE SIPE	15	CUMPLE SIPE	225	CUMPLE SIPE	109	CUMPLE
9. DOCUMENTOS LEGALES								
9.1 Documentos legales. Oferentes Individuales. Personas Físicas.								
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*) SUSTANCIAL	5	CUMPLE SIPE					110	CUMPLE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC. (*) SUSTANCIAL	5	CUMPLE SIPE					111	CUMPLE
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*) SUSTANCIAL		NO APLICA						NO APLICA
9.2 Documentos legales. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.								
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*) SUSTANCIAL			15	CUMPLE SIPE	225	CUMPLE SIPE		
Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC y fotocopia simple de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.			15	CUMPLE SIPE	225	CUMPLE SIPE		
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las S.A.			15	CUMPLE SIPE	225	CUMPLE SIPE		
9.3 Documentos legales. Oferentes en Consorcio								
1. Cada integrante del consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado Oferentes individuales.Personas Físicas. Cada integrante del consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes Individuales Personas Jurídicas. (*) SUSTANCIAL					225	CUMPLE SIPE		CUMPLE
2. Original o fotocopia del consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el consorcio por escritura pública en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato. Las formalidades de los acuerdos de intención y de los consorcios serán determinadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP). (*) SUSTANCIAL					35	CUMPLE SIPE		

LIC. GUSTAVO CHEAIB
Dir. Asuntos Jurídicos

030

LPN PAC N° 7/2022: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA ELECTROMECÁNICO, ELÉCTRICO, SISTEMA DE AGUA POTABLE Y DESAGUE DEL PALACIO DE JUSTICIA DE ASUNCIÓN - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - SBE - SEGUNDO LLAMADO. ID 405478

Requisitos documentales para la evaluación de las condiciones de participación:	MMN INGENIERÍA de Marco Mendoza Nunes		VIS VILLANUEVA INGENIERIA Y SERVICIOSV S.R.L.		CONSORCIO SEMA			
					INGENIEROS CONSULTORES INDUSTRIALES S.A.		OPEL de Carlos Sena	
9.3 Documentos legales. Oferentes en Consorcio								
3. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en (*) SUSTANCIAL:Un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o Los documentos societarios de cada miembro del consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.					225	CUMPLE SIPE	111	CUMPLE
4. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en (*) SUSTANCIAL:Un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o Los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.					225	CUMPLE SIPE		
Capacidad Financiera								
a. Balance General y Estados de Resultados (comparativo) de los años 2019, 2020, 2021, firmados por el contador, propietario y/o representante legal si correspondiere, acorde a las normas contables y a los modelos establecidos en las Normativas Vigentes de la Sub Secretaria de Estado de Tributación, que se encuentran en la página web de la SET (www.set.gov.py).	63/74	CUMPLE	66/80	No se adecuan al formato solicitado	225	CUMPLE SIPE	119/ 124	CUMPLE
b. Formulario 101 para el año 2019 y Formulario 500 para los años 2020 y 2021, correspondientes a la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta.	75/85	CUMPLE		NO CUMPLE	225	Sipe 2020. No adjunta 2010 y 2021	125/ 135	CUMPLE
Experiencia Requerida								
1. Copia de Contratos ejecutados y/o Facturas de ventas correspondientes al objeto de la presente contratación (MANTENIMIENTOS DE SISTEMAS ELECTROMECANICOS) que podran corresponder tanto a empresas públicas como privadas, dichos contratos y/o facturas deberán corresponder al periodo 2019, 2020, 2021 y la sumatoria de los mismos deberán ser al menos el 50 % (CINCUENTA POR CIENTO) del monto máximo de la presente licitación . Se aclara que no es necesario contar con un contrato por año.	86/485	Los contratos adjuntados no abarcan todos los servicios solicitados	81/124	Los contratos adjuntados no abarcan todos los servicios solicitados		NO CUMPLE	136/ 207	Los contratos adjuntados no abarcan todos los servicios solicitados
Capacidad Técnica								
1. Declaración Jurada de Contar con al menos dos técnicos especializados que posean como mínimo tres años de experiencia en trabajos referente a mantenimientos electromecánicos, y un ingeniero Electromecánico o Ingeniero en Electricidad con categoría A de la ANDE con un mínimo de tres años de experiencia en trabajos similares, quien realizará todos los cálculos necesarios para el correcto dimensionamiento de los componentes mecánicos y eléctricos. El mismo deberá presentarse en la Corte Suprema de Justicia para explicar los trabajos que sean necesarios realizar para el correcto funcionamiento de los equipos como así también presentarse cuando se lo necesite para explicaciones técnicas y planeamiento de trabajos. Se debe anexar los siguientes documentos: - Título de grado y carnet categoría A de la ANDE para el Ingeniero electromecánico o Ingeniero en Electricidad. En caso de sustitución del profesional, el proveedor deberá anexar y presentar los antecedentes de los mismos al Administrador del Contrato. - Los técnicos deben contar como mínimo con certificados de capacitación en instalaciones eléctricas.	486/ 506	CUMPLE	125/ 169	CUMPLE	37, 208/ 224, 233/ 264	CUMPLE		

LIC. GUSTAVO CHEAIB
Dir. Asuntos Jurídicos

LPN PAC N° 7/2022: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA ELECTROMECÁNICO, ELÉCTRICO, SISTEMA DE AGUA POTABLE Y DESAGUE DEL PALACIO DE JUSTICIA DE ASUNCIÓN - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - SBE - SEGUNDO LLAMADO. ID 405478

Requisitos documentales para la evaluación de las condiciones de participación:	MMN INGENIERÍA de Marco Mendoza Nunes		VIS VILLANUEVA INGENIERIA Y SERVICIOSV S.R.L.		CONSORCIO SEMA	
					INGENIEROS CONSULTORES INDUSTRIALES S.A.	OPEL de Carlos Sena
Capacidad Técnica						
2. Declaración Jurada por la cual el oferente garantiza el correcto funcionamiento de los equipos, como así también del servicio técnico calificado de los servicios detallados en las especificaciones técnicas.	507	CUMPLE	170	CUMPLE	38	CUMPLE
3. Declaracion Jurada en que se manifieste que sera de entera responsabilidad del contratista, todos los daños a los bienes de la convocante, proveniente de hechos voluntarios e involuntarios, resultante de la negligencia o impericia de sus empleados, sin cargo alguno para la convocante.	508	CUMPLE	171	CUMPLE	39	CUMPLE
4. Declaración Jurada de que el oferente no dejará fuera de servicio ningún equipo que requiera de mantenimientos correctivos y que cuenta con equipos de remplazo mientras se realicen mantenimientos correctivos.	509	CUMPLE	172	CUMPLE	40	CUMPLE
5. Constancia de visita. En caso de que el potencial oferente no realice la visita al sitio, deberá presentar una Declaración Jurada en la que manifiesta que conoce el sitio de los trabajos y que cuenta con la información necesaria.	510	CUMPLE	173	CUMPLE	36	CUMPLE
6. Especificaciones Técnicas ofertadas.	512/ 572	CUMPLE	174/ 231	CUMPLE	42/103	CUMPLE

LIC. GUSTAVO CHEAIB
Dir. Asuntos Jurídicos

028

LPN PAC N° 7/2022: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA ELECTROMECÁNICO, ELÉCTRICO, SISTEMA DE AGUA POTABLE Y DESAGUE DEL PALACIO DE JUSTICIA DE ASUNCIÓN - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - SBE - SEGUNDO LLAMADO. ID 405478

Requisitos documentales para la evaluación de las condiciones de participación:	**SIEMI S.R.L.**		**INTECH S.R.L.**	
1. Formulario de Oferta *SUSTANCIAL [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]	5/52	CUMPLE	273/ 241	CUMPLE
2. **Garantía de Mantenimiento de Oferta*** (SUSTANCIAL). La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución.	54/56	CUMPLE	248/ 241	CUMPLE
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	61	CUMPLE SIPE	237	CUMPLE
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	63	CUMPLE	239	CUMPLE
6. Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios. (**)	58	CUMPLE	240	CUMPLE
7. Certificado de Cumplimiento Tributario.	61	CUMPLE SIPE	236	CUMPLE
8. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	61	CUMPLE SIPE	234	CUMPLE
9. DOCUMENTOS LEGALES				
9.2 Documentos legales. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.				
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*) SUSTANCIAL	61	CUMPLE SIPE	238	CUMPLE SIPE
Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC y fotocopia simple de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	61	CUMPLE SIPE	238	CUMPLE SIPE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las S.A.	61	CUMPLE SIPE	238	CUMPLE SIPE
Capacidad Financiera				
a. Balance General y Estados de Resultados (comparativo) de los años 2019, 2020, 2021, firmados por el contador, propietario y/o representante legal si correspondiere, acorde a las normas contables y a los modelos establecidos en las Normativas Vigentes de la Sub Secretaria de Estado de Tributación, que se encuentran en la página web de la SET (www.set.gov.py).	61	CUMPLE SIPE	229/ 207	No acompañan ER de 2020 y 2021
b. Formulario 101 para el año 2019 y Formulario 500 para los años 2020 y 2021, correspondientes a la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta.	61	CUMPLE SIPE	231/ 221	CUMPLE
Experiencia Requerida				
1. Copia de Contratos ejecutados y/o Facturas de ventas correspondientes al objeto de la presente contratación (MANTENIMIENTOS DE SISTEMAS ELECTROMECANICOS) que podran corresponder tanto a empresas públicas como privadas, dichos contratos y/o facturas deberán corresponder al periodo 2019, 2020, 2021 y la sumatoria de los mismos deberán ser al menos el 50 % (CINCUENTA POR CIENTO) del monto máximo de la presente licitación . Se aclara que no es necesario contar con un contrato por año.	65/97	La sumatoria no alcanza el porcentaje requerido, y nomencionan todos los servicios	102/42	CUMPLE
Capacidad Técnica				
1. Declaración Jurada de Contar con al menos dos técnicos especializados que posean como mínimo tres años de experiencia en trabajos referente a mantenimientos electromecánicos, y un ingeniero Electromecánico o Ingeniero en Electricidad con categoría A de la ANDE con un mínimo de tres años de experiencia en trabajos similares, quien realizará todos los cálculos necesarios para el correcto dimensionamiento de los componentes mecánicos y eléctricos. El mismo deberá presentarse en la Corte Suprema de Justicia para explicar los trabajos que sean necesarios realizar para el correcto funcionamiento de los equipos como así también presentarse cuando se lo necesite para explicaciones técnicas y planeamiento de trabajos. Se debe anexar los siguientes documentos: - Título de grado y carnet categoría A de la ANDE para el Ingeniero electromecánico o Ingeniero en Electricidad. En caso de sustitución del profesional, el proveedor deberá anexar y presentar los antecedentes de los mismos al Administrador del Contrato. - Los técnicos deben contar como mínimo con certificados de capacitación en instalaciones eléctricas.	99/132	CUMPLE	37/1	CUMPLE

LIC. GUSTAVO CHEAIB
Dir. Asuntos Jurídicos

LPN PAC N° 7/2022: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA ELECTROMECÁNICO, ELÉCTRICO, SISTEMA DE AGUA POTABLE Y DESAGUE DEL PALACIO DE JUSTICIA DE ASUNCIÓN - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - SBE - SEGUNDO LLAMADO. ID 405478

Requisitos documentales para la evaluación de las condiciones de participación:	**SIEMI S.R.L.**		**INTECH S.R.L.**	
Capacidad Técnica				
2. Declaración Jurada por la cual el oferente garantiza el correcto funcionamiento de los equipos, como así también del servicio técnico calificado de los servicios detallados en las especificaciones técnicas.	99	CUMPLE	38	CUMPLE
3. Declaracion Jurada en que se manifieste que sera de entera responsabilidad del contratista, todos los daños a los bienes de la convocante, proveniente de hechos voluntarios e involuntarios, resultante de la negligencia o impericia de sus empleados, sin cargo alguno para la convocante.	99	CUMPLE	40	CUMPLE
4. Declaración Jurada de que el oferente no dejará fuera de servicio ningún equipo que requiera de mantenimientos correctivos y que cuenta con equipos de remplazo mientras se realicen mantenimientos correctivos.	99	CUMPLE	41	CUMPLE
5. Constancia de visita. En caso de que el potencial oferente no realice la visita al sitio, deberá presentar una Declaración Jurada en la que manifiesta que conoce el sitio de los trabajos y que cuenta con la información necesaria.	99	CUMPLE	39	CUMPLE
6. Especificaciones Técnicas ofertadas.		NO CUMPLE		NO CUMPLE

LIC. GUSTAVO CHEAIB
Dir. Asuntos Jurídicos